

En Chile detienen hermana de quemada por una patrulla

Ep. Dic
26.8.86

SANTIAGO. — Por orden de la Fiscalía Militar de Santiago quedaron ayer detenidos e incomunicados dos de los testigos de cargo en el caso de los dos jóvenes que el pasado 2 de julio quedaron quemados, al parecer intencionalmente, por una patrulla militar.

Se trata de la hermana y el cuñado de Carmen Gloria Quintana, la muchacha de 18 años que sufrió graves quemaduras en el 62 por ciento de su cuerpo y que desde hace siete semanas permanece hospitalizada en grave estado.

El otro joven quemado, Rodrigo Rojas, de 19 años, murió el 6 de julio a consecuencia de las quemaduras recibidas.

Además permanece arrestado e incomunicado desde la se-

mana pasada Pedro Martínez, un tercer testigo del "caso de los quemados" a quien se procesa por posesión de dos "bombas molotov" el día del incidente.

Los tres detenidos, todos por decisión del fiscal militar ad hoc, Alberto Márquez, son acusados de infringir la ley de control de armas. Este es el fiscal militar que sustancia el proceso denominado "caso de los quemados".

Los tres jóvenes incomunicados pasaron así de la condición de testigos claves a la de inculcados por supuesta tenencia ilegal de armas.

Los abogados de las familias de los jóvenes quemados, todos profesionales de la católica Vicaría de la Solidaridad, protestaron por los arrestos seña-

lando que con ellos se busca "amedrentar" a los testigos directos del caso de los quemados.

Entre otros hechos denunciaron además el secuestro durante cuatro horas —por parte de desconocidos— del joven Jorge Sanhueza, otro testigo del incidente que derivó en la quema de los dos jóvenes opositores.

En otro orden de cosas, la coalición izquierdista Movimiento Democrático Popular (MDP) convocó a un paro antigubernamental para el cuatro y cinco de setiembre, al tiempo que calificó como "maligno montaje" los recientes descubrimientos de armas.

Ya nadie cree en este nuevo show, por eso es que siguen apareciendo armas y se monta

una gigantesca y costosisima campaña propagandística", dijo la declaración.

Servicios noticiosos internacionales de nuestros corresponsales y de las agencias Reuters, UPI, EFE, AFP, ANSA, IPS y DPA

Nº 36.962 - 1ª Epoca Año CI
2ª Epoca Año XCVII

EL DIA

Miembro de la SIP

Depósito legal Nº 31223/81

Directorio:

Presidente:

JORGE LUIS FRANZINI